



Acta No. 154

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00 p.m., del día jueves 01 octubre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. ACTO DE INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL OCTUBRE – NOVIEMBRE 2026
 - HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
 - HIMNO DEL MUNICIPIO DE PASTO
 - INSTALACION DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL DOCTOR NICOLAS TORO MUÑOZ – ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO.
3. INTERVENCIÓN MODO RÉPLICA O PLANTEAMIENTOS ALTERNATIVOS AL DISCURSO DE INSTALACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS DECLARADOS EN OPOSICIÓN, RESOLUCIÓN 3941 DE 2019 DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.
4. ELECCION CE MESA DIRECTIVA AÑO 2027
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor presidente, para solicitar con todo respeto que se modifique el orden del día e incluir la elección de la nueva mesa directiva para el periodo 2027 en esta sesión, señor presidente. Muchas gracias.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Sí, presidente. Precisamente en eso va mi comentario. Hoy es el día de instalación de sesiones. Comúnmente llevamos 12 años en este concejo y por respeto al gabinete, por respeto al señor alcalde, por respeto a la comunidad, tenemos que respetar estos protocolos también. Nosotros ya tenemos cosas propias del consejo de debatir dentro del debate normal del concejo, pues, si lo haremos a partir del día de mañana, pienso yo. Hoy es un día de la comunidad, de los invitados, y pensaría, pues, que no es prudente incluir ese punto dentro del orden del día.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Señor presidente, pues, si bien es cierto, pues, es una instancia, pues, que, como lo menciona el compañero concejal Mauricio Torres, pues, genera ciertas discusiones en el en el recinto, más sin embargo, pues, en ninguna instancia del reglamento interno ni en ninguna parte de la ley 136 que rige las corporaciones a nivel local, pues, expresa que no se pueda tener en cuenta la proposición. Es una proposición, pues, que ha hecho el compañero Marcelino Unigarro y, pues, en democracia, le solicito comedidamente, pues, la ponga en consideración y, de ser el caso, pues, se vote de manera, de manera nominal.





Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Una claridad pequeñita, presidente. Si nunca, nunca he mencionado, no mencioné el tema de legalidad. Estoy hablando del tema de inconveniencia, simplemente. La ley no lo prohíbe, tiene toda la razón.

El artículo 45 de la ley 136 habla de este último tipo de elecciones para funcionarios, pero no habla del tema de mesa directiva. Ya hay una limitante, no hay ninguna parte de la ley que lo mencione. No estoy hablando de un tema de legalidad, es de consecuencia de lo que estamos en el momento. Pero pues, póngalo en consideración también, voto nominal.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Considero que, no sé, yo no soy abogado pero considero que hoy es día de instalación, pues, yo no estaría de acuerdo personalmente.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Sí, presidente, mire, estamos con instalaciones, está el señor alcalde, está el gabinete, hay que darle celeridad al proceso, pues, ya hay una propuesta, hay que ponerla en consideración. Yo solicitaría, someta a la consideración que sea nominal.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, se pone en consideración la propuesta presentada por el doctor Marcelino Unigarro para incluir la elección de mesa directiva para el dos mil veintisiete.

Por favor, señor secretario, para que haga el llamado nominal. Sí, se realizará el llamado a cada concejal para la votación, pues, manifestando positivo para el cambio del orden del día y negativo para que se mantenga el orden del día tal y como se proyectó.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **POSITIVO**
BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, **POSITIVO**
BURBANO GUERRA JUAN PABLO, **POSITIVO**
CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, **POSITIVO**
CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, **NEGATIVO**
ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **NEGATIVO**
ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **POSITIVO**
FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, **POSITIVO**
GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, **NEGATIVO**
GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **NEGATIVO**
GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, **POSITIVO**
LOPEZ CABRERA BERNAL ISMAEL HERNAN, **NEGATIVO**
MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **POSITIVO**
MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, **NEGATIVO**
SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, **NEGATIVO**
TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, **NEGATIVO**
UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, **POSITIVO**
URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, **POSITIVO**
ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. **POSITIVO**

SECRETARIO manifiesta: Tenemos 11 votos positivos y 8 negativos, aprobando el cambio del orden del día. Entonces, en consideración, quedaría en el punto cuarto, en el punto cuarto quedaría la elección de mesa directiva.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.





2. ACTO DE INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL OCTUBRE – NOVIEMBRE 2026

- HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- HIMNO DEL MUNICIPIO DE PASTO
- INSTALACION DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL DOCTOR NICOLAS TORO MUÑOZ – ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO.

Se entonan las notas del Himno de la Republica de Colombia

Se entonan las notas del Himno del Municipio de Pasto.

DRA NICOLAS TORO manifiesta: Sí, muy buenas noches a ustedes, señora concejal, señores concejales, señores de la mesa directiva, señor presidente, señores del gabinete municipal, comunidad que hoy nos acompaña, pues hoy me corresponde hacer la instalación de este último periodo del año 2026, ya preparándonos para el siguiente año, que es nuestro último año, en el ejercicio administrativo de este gobierno, tanto como alcalde del Concejo Municipal, donde hay un balance bastante interesante en cumplimiento de metas y objetivos dentro de la legislación, apoyado fuertemente por el Concejo Municipal. Hoy nos corresponde no solamente instalar, sino entregar ya el proyecto del presupuesto municipal, que será debatido, discutido en este periodo ordinario.

Un presupuesto que inicialmente se está trabajándolo con un billón 282 mil millones de pesos, con un incremento con respecto del 2026 de 42 mil millones, del cual para funcionamiento se utilizará el 10.6 por ciento para servicio de la deuda, el 1.97, y una de las más altas tasas de inversión que hay en los más de mil municipios que hay aquí en Colombia, nosotros tenemos una tasa de inversión del 87.42, es decir, nosotros ocho veces, nueve veces más es la inversión que los gastos de funcionamiento de nuestro municipio. Pero ustedes ya, cuando discutan el presupuesto, irán desglosando, irán revisando cada uno de los ingresos que tiene el municipio y como también cada uno de los ejemplos. Este es uno de los acuerdos supremamente importantes que nosotros pondremos a discusión.

Pero también comentarles a ustedes que el primero de diciembre ya entregamos para Pasto el borrador o el documento base para la socialización del ordenamiento territorial, del ajuste al ordenamiento territorial. Pues antes, yo pienso que un mes antes, si quiera, vamos a dialogar con ustedes, se lo vamos a indicar, les vamos a mostrar el documento para que lo vayan estudiando, lo vayan analizando. ¿No quiere decir que entreguen el acuerdo para su discusión y aprobación? No.

Las etapas son ya la tercera, la primera etapa sobre el diagnóstico ya pasó, la segunda, la de estudios, ya terminamos, y la tercera, la elaboración del documento definitivo que es la que estamos proyectando en este mes, es decir, a partir del mes entrante ya podemos conocer aquí en el Concejo Municipal el documento base para ser socializado todo el mes de diciembre, siendo que en el mes de enero ya lo entregaremos entonces a Corponariño, al Concejo Consultivo, finalmente al Concejo Municipal, para ser discutido, analizado. Hace poco nos presentaron un derecho de petición, unas tutelas, diciendo que nosotros estábamos demorados, que estábamos atrasados en hacer ajustes, el ajuste del ordenamiento territorial no fue sencillo, nosotros lo pudimos a la antigua, podríamos decir a la antigua, sin tanto requisito pudimos haberlo hecho el primer año, pero es que nos han pedido tantos requisitos, tantos estudios de quebradas, de helares, desde predio a predio nos ha tocado revisar, nos tocó analizar muy bien lo que ocurrió en el anterior plan de ordenamiento territorial frente al perímetro del municipio, es decir, con tantas cosas que nos pusieron de análisis y de estudios que por





eso nos hemos demorado tanto, pero es un estudio tan bien hecho que estamos convencidos que el próximo alcalde va a tener una herramienta supremamente poderosa para el nuevo ordenamiento territorial que tendrán que hacerlo dentro de los próximos cinco años. Me van a decir, ¿por qué cinco años? Sencillo, porque en dos años se vence, pero todavía tienen un plazo más de dos o tres años más para poder hacer un nuevo ordenamiento territorial, si le vamos a entregar un material, unos estudios supremamente fuertes para que puedan avanzar con un nuevo municipio, que es lo que la gente hoy está esperando.

Y ahora, ¿qué le dejamos al siguiente alcalde? Les comento, nosotros cuando llegamos al gobierno recibimos unos recursos para el PAE muy bajitos, nosotros empezamos a golpear puertas por todo lado al gobierno nacional, departamental, recogiendo plata, porque recuerden que el PAE en el municipio supera los 45 mil millones. Hoy, nos acaban ya ayer de informar que el gobierno pues nos autoriza 3 mil millones que requeríamos, pero que sumado a lo que ya nos había entregado el gobierno de los 26 mil millones al próximo alcalde, nosotros ya le dejamos cerca de 30 mil millones seguros para que no tenga las afugias que nosotros hemos tenido de andar buscando año por año, peso a peso. El siguiente alcalde ya tendrá al menos 30 mil y le corresponderá buscar a través de regalías y otros mecanismos el resto, pero ya no. Ese problema que hemos tenido estos tres años de andar buscando por todo lado plata, tanto que a esta semana nos seguían faltando 3 mil, y menos mal el gobierno dijo bueno ya les voy a dar 3 mil, entonces con eso, yo pienso que poco a poco le hemos ido, hemos ido adecuando el municipio para que el siguiente gobierno el próximo año ya a estas alturas ya nos toca estar haciendo empalmes, el próximo gobierno ya tenga unas condiciones económicas muy favorables en este municipio condiciones sociales y de ordenamiento territorial, pero muy muy muy favorables, es como nosotros el nivel de eficiencia fiscal, cuando asumimos estábamos entre los últimos lugares hoy a nivel de eficiencia fiscal que comprende pagos de deuda, pagos de nómina, pagos de inversión, todos los ítems que nos califican, nosotros hoy estamos de terceros a nivel departamental y estamos entre los primeros lugares también a nivel nacional, entonces eso ha sido un buen manejo que nosotros hemos dado a las finanzas del municipio y que por supuesto el concejo municipal nos ha ayudado de una manera supremamente importante, por eso hoy les comentaba de esos temas, de los temas que me parece en ordenamiento territorial que ya comenzamos la socialización y presupuesto que tiene un incremento no tan grande, pero que si es importante para la ejecución de proyectos y propuestas el año siguiente entonces les declaramos instalada esta sesión y continuemos señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, pues una vez instalada esta sesión ya en último periodo, seguimos con el siguiente punto por favor.

3. INTERVENCIÓN MODO RÉPLICA O PLANTEAMIENTOS ALTERNATIVOS AL DISCURSO DE INSTALACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS DECLARADOS EN OPOSICIÓN, RESOLUCIÓN 3941 DE 2019 DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias presidente, un saludo cordial para la mesa directiva, a los honorables concejales, lo propio también para la doctora María Alejandra, un saludo al señor alcalde, al equipo de gabinete y por supuesto también a la comunidad que nos acompaña Queremos plantear unos puntos que van a ser temas que vamos a abordar en el desarrollo de estas sesiones ordinarias, sin embargo aprovechando la presencia del alcalde pues para que los tenga presentes En primer lugar vamos a solicitar claridad señor presidente, a los honorables concejales, para que Empopasto le presente a esta corporación un informe sobre el impacto de un laudo arbitral que aparentemente pues salió en contra de acuerdo a lo que se ha





informado en algunos medios Y que por supuesto esto no sólo representa algunos derechos laborales seguramente para los trabajadores que están sindicalizados en la organización sino que adicionalmente pues esto se va a ver reflejado en un impacto fiscal para la entidad y nos parece importante que esta corporación tenga la claridad sobre la sostenibilidad de Empopasto. Entonces es un tema que se ha venido discutiendo en diferentes medios, en segundo lugar nos parece importante señor alcalde revisar el tema de los siniestros viales, si bien es cierto hace algunos meses se hacía un reconocimiento a la administración municipal, pero hemos visto que en los últimos reportes que registra el sistema estadístico de la policía nacional, pues en 2026 están creciendo el número de lesionados y ya estamos igualando prácticamente a lo que ocurrió en toda la vigencia de 2025 en lo que tiene que ver con occisos. Entonces es un tema que se tiene que prestarle mucha atención, vamos a hacer debate con la Secretaría de Tránsito para saber dónde estamos fallando y sobre eso pues mirar qué medidas de contención se van a implementar en este último trimestre del año.

Un tema álgido que acompañamos aquí en la gestión al señor concejal Marcelino Unigarro en lo que tiene que ver con el proyecto del centro de bienestar animal, aquí hace algunas semanas se dio facultades al ejecutivo municipal para comprometer unas vigencias futuras para que se pueda adelantar la contratación y la posterior ejecución de esta obra en 2027, sin embargo, si tenemos preocupación, alcalde, porque los tiempos están al límite, si en esta administración, si en este año no se contrata el centro de bienestar animal, pues esta obra difícilmente se va a poder ejecutar porque requiere un plazo que extiende el periodo del actual gobierno, en ese sentido, vamos a solicitarles y cordialmente le solicitamos a esta honorable corporación que se reactive esa comisión accidental que ya venía presidiéndose aquí el doctor Franky, para que podamos hacerle un seguimiento casi que semanal, no es nuestro deber, por supuesto, ni nuestra intención coadministrar, pero si no hacemos el seguimiento semanal, yo le aseguro que eso no se va a contratar, ¿por qué? porque ya han pasado casi dos años y no se ha contratado, así que la invitación aquí a los concejales, a la concejala, es que podamos hacerle un seguimiento riguroso, porque este es un proyecto de ciudad, es un proyecto que lo respaldan no sólo las comunidades animalistas, lo respalda esta corporación, hay recursos de crédito que se han comprometido ahí, pero si no se le hace seguimiento vemos realmente con dificultades este proyecto, y en igual sentido vamos a solicitar a las diferentes dependencias, especialmente a desarrollo comunitario, que nos presente un balance sobre la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo, aquí hay que hacer, digamos, dos claridades, por un lado, ha habido una voluntad política del alcalde de retomar estos compromisos que venían de administraciones anteriores y que se habían incumplido, las obras de presupuesto participativo, estamos hablando de mejoramiento de la malla vial urbana, estamos hablando de caminos rurales, estamos hablando de escenarios deportivos, pero lastimosamente también vemos hoy que las entidades ejecutoras están muy lentas en el proceso de contratación y en eso también la invitación a los honorables concejales es hacerle un seguimiento permanente, 11 obras de la malla vial urbana que tienen recursos por 1.622 millones de pesos, 27 obras de la malla vial rural por un valor de 5.085 millones de pesos, y 20 escenarios entre urbanos y rurales por 1.614 millones, en total suman más de 8.300 millones de pesos, repito, la voluntad política de Estado, pero falta eficiencia y eficacia en el momento de contratar y ejecutar, así que estaremos muy encima de estos temas.

Hay una situación que se presentó ahorita, señor alcalde, para revisarlo también con el director de riesgo, mire, empezó a llover afortunadamente, que eso es lo que pedían hoy nuestras comunidades rurales, ¿no?, hacía falta el agua, pero empezó a llover y empiezan ya a generarse afectaciones, hoy la plaza de Tejar nuevamente con goteras, una situación lamentable porque lo hemos que se haga las inversiones en el mejoramiento de la infraestructura, pero hoy vemos que algo está fallando. Y lo propio,





por ejemplo, en Jamondino, allá hay unos compromisos de la Secretaría de Gestión Ambiental para invertir en el mejoramiento de los acueductos y hoy no tienen agua potable con serias dificultades, entonces tenemos que llamar a los secretarios a que nos presenten un informe sobre estos compromisos puntuales.

Nos alegra saber que en el plan de ordenamiento territorial será presentado para estudio de esta corporación. Ahí hay mucha preocupación por varios sectores. Vamos a leer con mucho detenimiento, a hacer el trabajo aquí con los constructores, con los viviendistas, con las comunidades que hacían parte de la zona de amenaza volcánica alta.

Tendremos que revisar en qué condiciones se entreguen y esperamos, obviamente, que el insumo le sirva a la ciudad, que es lo que todos queremos. Y, finalmente, aquí se ha generado una preocupación en los últimos días por una percepción que se da a veces en materia de más bien de inseguridad. Estuve revisando las cifras y hasta agosto, digamos, las cifras venían bien. Donde ha habido, de pronto, un incremento es en los hurtos a personas y comparamos el periodo entre enero y agosto de 2026 versus el mismo periodo de 2025. Ahí se genera una alerta, es un incremento leve que hay que someterlo a revisión, por supuesto, invitaremos al secretario de gobierno, a la policía nacional, para que se revise qué está pasando y ojalá que los indicadores, así como los otros indicadores, se pueda mantener en esa tendencia a la reducción. Son temas que hay que socializarlos porque en redes sociales uno mira muchos temas, pero hay que analizarlo también con los datos.

Esos serán algunos de los temas, pues no quiero extenderme porque ya tenemos aquí más de dos meses donde seguramente vamos a plantear una agenda de trabajo bastante nutrida, donde estaremos convocando también la voluntad de los honorables concejales. Muchas gracias, señor presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Antes de que se retire el señor alcalde para tocar un tema fundamental, por eso le pedía. Gracias, presidente. Hoy queremos hablar de un tema fundamental, que es la libertad de expresión, el derecho a decir lo que otros no quieren escuchar.

La libertad de expresión no consiste solamente en tener derecho a hablar. Según palabras del exmagistrado Ernesto Sabelasco, es la facultad de dar a conocer pública o privadamente lo pensado o acogido eligiendo los medios. Consiste también en tener el derecho a preguntar, a cuestionar, a denunciar, a disentir y cuando sea necesario a decirle al gobernante del turno aquello que el gobernante no quiere escuchar.

Una sociedad democrática no se fortalece cuando todos piensan igual, se fortalece cuando las personas pueden pensar diferente y expresar sus ideas sin miedo. La libre expresión compone la vértebra del gobierno democrático. En una democracia quien gobierna debe entender algo fundamental, la crítica no es una amenaza, muchas veces es una herramienta de control ciudadano.

Un periodista que pregunta incomoda, un ciudadano que reclama incomoda, un concejal que controla incomoda, una comunidad que exige explicaciones incomoda y precisamente por eso son necesarios. Una democracia madura no silencia la crítica, la enfrenta con argumentos, con transparencia y con resultados y no con la frase que se acuñó estos días en la ciudad sorpresa de Colombia, el que hable mal de mí se va, aquí conmigo es así. Hay una pregunta que toda sociedad democrática debería hacerse, ¿de qué sirve tener voz si tenemos miedo a utilizarla? ¿De qué sirve hablar de democracia si un servidor público o un ciudadano teme denunciar o es víctima del





acoso laboral sustentado en la necesidad de supervivencia manteniendo su trabajo? ¿De qué sirve hablar de justicia si alguien tiene que aguantar silencio para evitar represalias? ¿Y de qué sirve tener instituciones si quienes cuestionan al poder son tratados como enemigos? O como dicen en Rumipamba, el que habla mal de mí se va.

Y quiero dejarlo claro desde el principio, ninguna autoridad, ningún gobierno, ninguna institución y ningún interés particular puede estar por encima del derecho de los ciudadanos a expresarse, cuestionar y exigir explicaciones. La libertad de expresión no se concede como un favor desde el poder, es un derecho fundamental que el burgomaestre municipal tiene la obligación de respetar y este derecho que lo consagra el artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos garantiza estos derechos en el ámbito global y el artículo 20 de la constitución política de Colombia protege la libertad de expresar, difundir pensamientos y opiniones. Y más aún en Nariño y en especial Pasto debemos recordar las enseñanzas de nuestro prócer Antonio Nariño que está a menos de 50 metros de esta casa, la casa de la democracia municipal y que nos enseñó que la libertad de expresión es un derecho fundamental de los buenos gobiernos y quienes violentan son pequeños dictadores y tienen en su formación personal la mediocridad, los enemigos de la democracia son enemigos de los servidores públicos.

Señores asistentes, quiero recordarles que hay poderes que gobiernan, poderes que legislan y poderes que administran justicia, pero también existe otro poder que no debe arrodillarse ante ninguno de ellos, el poder de la palabra, la libertad de expresión, la prensa libre y el ciudadano que se expresa cumplen una función esencial que es vigilar al autócrata. Y en esta noche que estamos recordando frases célebres de la cultura y sabiduría pastosa me viene a mi memoria que cuando los tiranos, el déspota, el absolutista no estaba de acuerdo decía los echo a la pila del mono y ahora acosadores laborales los que no respetan a los servidores y funcionarios públicos los van a echar a la pila del mono y al hablar del POT de pasto territorio consentido 2015-2027 que fue adoptado mediante acuerdo 004 del 14 de abril de 2015 retomamos las palabras del ex concejal Harold Ruiz Moreno que manifiesta que desde enero de 2024 si escúchese bien desde enero de 2024 fue requerido el municipio de pasto por el honorable tribunal administrativo de Nariño para que cumpla con lo ordenado por el consejo de estado en cumplimiento de una acción popular y la alcaldía de pasto en mayo de 2024 se comprometió a ejecutar un cronograma judicial de cuatro fases que debería cumplirse hasta el mes de junio de 2025 y lo incumplió después presentaron ante el tribunal en septiembre del mismo año otro cronograma que tampoco han cumplido a cabalidad este periplo demuestra de manera certera que la alcaldía de pasto está en desacato por lo ordenado por el honorable consejo de estado y por la honorable corte constitucional según sentencia de 269 de 2015 puntos suspensivos cierro comillas y el mismo Harold Ruiz Moreno vamos terminando señor gracias se hace la pregunta del millón en gracia de discusión de ser aprobado el ajuste ordinario del plan de ordenamiento territorial contando con una suerte al final del próximo año cuando vence la vigencia del poder en el 2015 se justifica gastarse miles de millones de pesos para un ajuste para máximo de cinco meses entonces este documento de planificación como el plan de ordenamiento territorial cumple las exigencias mínimas que toda actuación administrativa de tener dentro de la planificación se planeó para la modificación para hacerse en el año 2024 o en el 2025 o se va a dejar para los últimos dos meses de la vigencia del pot y si la pregunta del millón fuera floja señor presidente aquí nos volvemos a preguntar será que el jurista europeo Edward Lallenberg tenía razón frente al gobierno de los jueces al decir que si una municipalidad o gobierno local que no tiene capacidad de ejecución que no respeta la libertad de expresión que no tiene capacidad de diálogo y si la tuviera hubiera llamado a los contrarios para buscar ayuda son los jueces los que están llamados a dar soluciones a la comunidad y a obligar al mandatario a





cumplir sus órdenes como lo que está pasando en la villa viciosa señor gobernador de la provincia de jacta yucta y en especial frente al parque de los hermanos capuchinos donde los jueces donde los jueces dieron solución a una problemática de igual manera pasó en rumipamba y en la antigua calle del pantano hoy carrera 23 con calle 16 tiempo y para déjeme terminar no me vulnere el derecho a la expresión y para no alargarme bueno y para no alargarme en estos temas tan importantes como son la libertad de expresión, la recuperación del espacio público por judicial procedimiento.

Bueno dejémoslo ahí entonces aquí esperemos que ojalá esta cátedra de libertad de expresión pero dejémoslo ahí entonces aquí, sí lo que decía en último tema no cuando se hablaba del karma en este recinto un concejal de maras siempre señaló de pésimo al alcalde quien precedió y el karma llegó y resultó peor de su antecesor si el anterior lo señalaba diciendo que no había alcalde cuando tuvo su oportunidad resultó que el mismo aceptó que había fracasado gracias señor presidente.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: una claridad presidente, como miembro de la mesa directiva aquí no se le coarta a nadie su intervención, pero hay un reglamento claro y usted fue presidente usted aplicó el reglamento, lo que estamos pidiendo el respeto por el reglamento de la corporación, además no estamos en proposiciones y varios.

DR NICOLAS TORO manifiesta: Escuchó un vehemente discurso sobre libertad de expresión se dice que la libertad de expresión es un derecho a disentir, a pensar diferente, hablar con madurez yo ya soy más viejito que muchos de ustedes aquí y estos discursos los he escuchado mucho y soy muy defensor de la libertad de expresión pero es que la libertad de expresión no pueden confundirse con la mentira no puede confundirse con la calumnia y con la injuria con todo lo que vemos en las redes con todo lo que publican en sus vídeos esos tiktok mentirosos que tratan de hacer quedar mal una administración a punta de mentiras eso es lo que yo critico que a uno no pueden abrazarlo tocarle el hombro y decirle soy amigo y por detrás golpean hipócritamente eso es lo que yo censuro entonces cuando yo digo quien habla mal de Nicolás Toro pues sencillamente lo desecho porque no puedo yo estar al lado de un hipócrita de un falso que me golpea los hombros y que luego me golpea esa gente debe ser retirado de la compañía de uno esa es mi expresión cuando yo no puedo soportar a los hipócritas a los falsos a los fariseos a los mentirosos yo no comparto cuando salen ellos a hablar tantas cosas y por detrás a uno le golpeando la espalda y pidiéndole favores eso yo no lo comparto, yo no comparto que lleguen al gobierno municipal que hablen mal de la administración y que luego pretendan continuar siendo parte de la administración municipal si están tan incómodos refírense pero no pueden estar dentro de una administración hablando mal de la administración, eso no es derecho a la libertad de expresión yo no comparto ni la hipocresía, ni la falsedad, ni la mentira, ni la injuria, ni la calumnia a la que nosotros estamos sometidos y se lo digo concejal yo tengo siquiera unos 20 30 40 denuncias penales contra todas las redes que nos han dicho de todo a mí el que me diga que me diga injuriosamente al que me impute algún acto delictivo que vaya a la fiscalía que me denuncie pero que nos no utilice las redes injuriosas calumniosamente tratando de levantar falso testimonio en contra de alguien que pretende hacer las cosas bien en este municipio, eso yo no lo comparto entonces cuando yo digo quien hable mal hable mal de mí pues no debe estar al lado mío pues no debe estar al lado mío y por tercera vez lo digo si es la verdad yo no comparto que el hipócrita que el calumnioso esté al lado mío si quiere decirlo váyase pero no se presente como amigo mío y que después esté golpeando por la espalda traicioneramente como mucha gente lo está haciendo.





Mire lo que usted acaba de decir en este momento el plan de ordenamiento territorial si alguien supiera de derecho administrativo no estuvieran diciendo estas cosas el derecho administrativo es complicado es procesal el derecho administrativo no es al capricho del alcalde es que yo voy a presentar el proyecto de ordenamiento territorial como yo quiero y esquivo yo las obligaciones legales que las mismas normas a mí me obligan a hacerlo un estudio de una quebrada se nos demora año y medio yo no puedo presentar el ordenamiento territorial sin tener los estudios de la quebrada y así lo dice la ley y eso se demora año y medio entonces cómo yo lo puedo presentar apenas me posiciono si tengo que hacer los estudios el que no sepa de derecho el que no sepa de administración pública pues no aspire a ser ni concejal ni alcalde porque carajo van a quedar mal ahí arriba nosotros que sabemos de la administración pública hemos aguantado hartísimo en este municipio para corregir todos los errores que hemos recibido nosotros y por corregir tanto error por demorarnos tanto somos cuestionados ante la administración pública cuando quiera alguien cuestionar lo primero que haga no llamen al funcionario llamen a mí yo si vengo aquí y defendiendo las posiciones yo si entiendo de administración pública y si alguien quiere como usted dice enseñar de aquí de libre expresión yo si enseño administración pública porque si la conozco y cuando quieran conocer de alguna actuación de este alcalde con mucho gusto yo soy para venir aquí y poderles explicar a ustedes de espacio público, alguien decía lo que pero es que mire un juez ordenó no es cierto un juez ordenó un procedimiento administrativo para la recuperación del espacio público y yo no puedo llegar a sacarlos con un camión allá porque el juez les dio un derecho hasta el mes de marzo como hago pero como no entienden como la afán es salir a criticar pero sencillamente no entienden o se hacen los que no entienden cuando haya una necesidad de alguna información invítenme en aquí yo vengo y les explico con mucho gusto y si alguien me hace entender si alguien me dice está cometiendo un error que está equivocado yo con mucho gusto lo acepto y lo corrijo como ha ocurrido en cantidad de veces cuando me van a visitar y me dicen mire alcalde aquí hay un error hay que corregirlo hay que aceptar cuando se cometen los errores pero yo los acepto de la manera educada de la manera asertiva de la manera propositiva no de la manera insultante que de verdad a ratos cuando se pretende hacia afuera mostrarse como alguien que conoce mucho pero lo único que hace es insultar y ofender sencillamente entiendo que eso ni a la comunidad le gusta ni a nosotros como gobernantes tampoco acepto la libertad de expresión pero no la mentira ni la calumnia ni la injuria ni la hipocresía gracias

4.ELECCION MESA DIRECTIVA AÑO 2027

PRESIDENCIA manifiesta: bueno vamos a proceder de acuerdo a la propuesta que han presentado los señores concejales a elegir la mesa directiva para el 2027

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: gracias señor presidente como ya se procede a la postulación de los integrantes de la nueva mesa directiva que empezará el próximo 2027 me permito postular al concejal Anderson Martínez porque lo he visto actuar en una forma seria como concejal de pasto alejado de todo apasionamiento político allá en el congreso de la república se unieron los del pacto histórico con el centro democrático eso no tiene nada que ver aquí la democracia la democracia es la que impera y entonces en esta ocasión lo hago por conocedor de su don de gente de su señorío de su capacidad y que ha demostrado ser un buen concejal por eso me permito postularlo para presidente de la corporación del próximo año 2027 a mi compañero Anderson Martínez como ya lo dije anteriormente gracias presidente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: acepto la postulación y le agradezco al compañero Álvaro Figueroa





PRESIDENCIA manifiesta: por la misma muy bien de mi parte yo postulo al taita Henry Criollo para que sea presidente de la corporación.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: gracias doctor Berno, aceptó muy amable.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿hay otra persona que se quiera postular como presidente?

Vamos a nombrar a tres personas, por favor para que nos den garantías para la votación, va doctor Mauricio Torres, doctor Bastidas y doctor Álvaro Figueroa.

Entonces vamos a solicitarle al doctor Mauricio, al doctor Figueroa, al doctor Bastidas para que por favor revisen ahí la comisión escrutadora la bolsa por favor entonces hay dos postulados para la presidencia del año 2027 está el señor Anderson Martínez y el taita José Henry Criollo.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **ANDERSON MARTINEZ**
BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, **HENRY CRIOLLO**
BURBANO GUERRA JUAN PABLO, **HENRY CRIOLLO**
CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, **ANDERSON MARTINEZ**
CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, **HENRY CRIOLLO**
ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **HENRY CRIOLLO**
ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **ANDERSON MARTINEZ**
FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, **ANDERSON MARTINEZ**
GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, **HENRY CRIOLLO**
GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **HENRY CRIOLLO**
GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, **ANDERSON MARTINEZ**
LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, **HENRY CRIOLLO**
MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **ANDERSON MARTINEZ**
MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, **HENRY CRIOLLO**
SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, **HENRY CRIOLLO**
TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, **HENRY CRIOLLO**
UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, **ANDERSON MARTINEZ**
URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, **HENRY CRIOLLO**
ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR, **ANDERSON MARTINEZ**

Contabilizado ya los votos de los compañeros y la misión escrutadora once votos por el doctor José Henry Criollo y ocho votos Anderson Martínez. Ha sido elegido. Muy bien, entonces, un fuerte aplauso para el doctor José Henry Criollo, presidente dos mil veintisiete.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: En primer lugar, dar gracias a Dios, a mis espíritus mayores por esta oportunidad, y agradecer a cada uno de los honorables concejales a la compañera María Alejandra por ese voto de confianza que han depositado en este servidor, espero brindar las garantías a todos, y que en unidad, en hermandad y armonía, en el dos mil veintisiete trabajemos por nuestra capital. Sabemos de la problemática, las necesidades, y como concejo de Pasto estaremos prestos a coadyuvar a la administración municipal para que ese plan de desarrollo en su última meta se cumpla cabalidad, y haremos también el control político como nos facultan las leyes.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, vamos a postular a continuar con la mesa al primer vicepresidente.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Quiero postular para la primera vicepresidencia al ingeniero Mario Enríquez. Doctor Mario Enríquez.



Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Acepto la postulación, presidente. Muchas gracias.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Señor presidente, permítame postular al doctor Jesús Bastidas.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias, acepto la postulación.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Hay alguien más? Por favor, entonces, continuamos con la votación, por favor. La comisión escrutadora, por favor, para que nos colaboren.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **JESUS BASTIDAS**
BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, **JESUS BASTIDAS**
BURBANO GUERRA JUAN PABLO, **JESUS BASTIDAS**
CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, **MARIO ENRIQUEZ**
CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, **JESUS BASTIDAS**
ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **JESUS BASTIDAS**
ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **MARIO ENRIQUEZ**
FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, **MARIO ENRIQUEZ**
GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, **JESUS BASTIDAS**
GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **JESUS BASTIDAS**
GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, **MARIO ENRIQUEZ**
LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, **JESUS BASTIDAS**
MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **MARIO ENRIQUEZ**
MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, **JESUS BASTIDAS**
SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, **JESUS BASTIDAS**
TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, **JESUS BASTIDAS**
UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, **MARIO ENRIQUEZ**
URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, **JESUS BASTIDAS**
ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. **MARIO ENRIQUEZ**

PRESIDENCIA manifiesta: La comisión escrutadora por favor para que haga primero el conteo, diecinueve votos tienen que haber. Anunciamos que diecinueve votos hay siete por el doctor Mario Enríquez y doce por el doctor Jesús Bastidas.

Doctor Jesús Bastidas, ha quedado usted como primer vicepresidente de la mesa del año dos mil veintisiete.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias presidente, bueno, agradecer a todos y cada uno de los compañeros que nos acompañaron pues en esta votación, desde la primera vicepresidencia, pues, dispuesto a trabajar con todos y a ejercer el derecho de oposición, haciendo todos los debates de control político con el fin de que se cumpla el plan municipal de desarrollo. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, muy bien, vamos a elegir la segunda vicepresidencia, doctor Zambrano.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: Sí, gracias presidente, sí, para postular a la segunda vicepresidencia, al doctor Álvaro Figueroa Mora.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Le agradezco la postulación, sí, la acepto.



Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias, presidente, para postular a la segunda vicepresidencia, al doctor Juan Pablo Burbano.

Concejal JUAN PABLO BURBANO manifiesta: Sí, señor presidente, claro que acepto.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, ¿alguien, alguien más? Procedemos entonces la comisión escrutadora por favor para hacer la respectiva votación.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **JUAN PABLO BURBANO**
BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, **JUAN PABLO BURBANO**
BURBANO GUERRA JUAN PABLO, **JUAN PABLO BURBANO**
CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, **ALVARO FIGUEROA**
CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, **JUAN PABLO BURBANO**
ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **JUAN PABLO BURBANO**
ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **ALVARO FIGUEROA**
FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, **ALVARO FIGUEROA**
GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, **JUAN PABLO BURBANO**
GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **JUAN PABLO BURBANO**
GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, **ALVARO FIGUEROA**
LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, **JUAN PABLO BURBANO**
MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **ALVARO FIGUEROA**
MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, **JUAN PABLO BURBANO**
SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, **JUAN PABLO BURBANO**
TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, **JUAN PABLO BURBANO**
UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, **ALVARO FIGUEROA**
URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, **JUAN PABLO BURBANO**
ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. **ALVARO FIGUEROA**

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, vamos a hacer el conteo, tienen que salir diecinueve votos para la segunda vicepresidencia. Doctor Juan Pablo Burbano, una vez escrutado, doce votos y Álvaro Figueroa, siete. Muy bien, entonces, ha quedado como el segundo vicepresidente, el doctor Juan Pablo Burbano, felicitaciones, los micrófonos son suyos.

Concejal JUAN PABLO BURBANO manifiesta: Gracias, señor presidente, primero que todo, agradecerle al que postuló mi nombre, a las personas que hoy confiaron en esta segunda vicepresidencia, de manera atenta y responsable, voy a asumir este cargo y muchísimas gracias a todos.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, entonces, ratificar al señor presidente Henry Criollo, al primer vicepresidente, el doctor Jesús Bastidas, al segundo vicepresidente Juan Pablo Urbano. ¿Aprueba la corporación?, es aprobado.

Muy bien, queda ratificada, entonces, la mesa directiva para el dos mil veintisiete, felicitaciones a cada uno de ustedes, a todas las personas que fueron postuladas.

5.PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Solo presidente para en compañía del doctor Álvaro Figueroa Mora, proponer el espíritu de una nota de duelo, falleció la funcionaria de la Secretaría de Salud del Servicio Activo, la señora Aida Rosario Erazo Melo, con una trayectoria de veinte años de servicio, al departamento de Nariño, y al municipio de Pasto.

Se somete a consideración y es aprobado.





Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, presidente. Pues hace días pasados se había requerido a la en la administración municipal un debate de control político a la Secretaría de Planeación, sin embargo, pues, los ex exfuncionarios de esta secretaría tienen algunas instancias pendientes, para lo cual requeriría, señor presidente, pues que en este periodo de sesiones, sesiones, me dé un espacio para adelantar ese debate de control político, del mismo, pues le estaré haciendo llegar el debido cuestionario, y quien quiera se quiera sumar al mismo, pues, bienvenido, gracias, señor presidente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, para poner en consideración una nota de duelo, ha fallecido la señora Orfa Portilla Rueda, una líder bastante reconocida acá en el municipio de Pasto, es oriunda del municipio de Cumbal, pero muy reconocida acá por su liderazgo, para que por favor, la ponga en consideración, yo se la hago llegar al señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: entonces la propuesta presentada por los tres concejales, el doctor Mario, el doctor Bastidas, el doctor Franky, ¿aprueba la corporación? Es aprobado.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Gracias, presidente, lastimosamente ha fallecido un gran amigo, una persona muy cercana, el doctor Armando Agreda Martínez, docente de tiempo completo de la Universidad de Nariño, vinculado al Departamento de Lenguas Modernas y director del Centro de Idiomas. La nota de duelo ya la tiene el señor secretario, para que por favor la ponga en consideración.

PRESIDENCIA manifiesta: En consideración, el espíritu de la nota de duelo que ha presentado el doctor Álvaro Gómezjurado, ¿aprueba la declaración? Es aprobado. Estamos en proposiciones y varios, doctor José Félix, doctor Criollo.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Dos temas, presidente, primero con la doctora María Alejandra y otros concejales, tenemos pendiente un debate de control político con la Secretaría de Educación, tema de convivencia escolar entre los corresponsables, entonces para que en este periodo el señor secretario se agende, y lo segundo, el señor alcalde en su intervención hoy, nos habla que se está trabajando ya las actualizaciones del plan de ordenamiento territorial, sin embargo, para pensar en alguna modificación del plan de ordenamiento, tiene como prerequisite el plan de ordenamiento ambiental, entonces no es posible modificar el, al menos cuando se revisa el tema del perímetro urbano, no es posible si el perímetro ambiental es inferior a lo que se pretendería eventualmente, en consecuencia la propuesta es que se invite a Empopasto y a las entidades afines para revisar el perímetro ambiental.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Sería el perímetro de servicios, no el ambiental, ahí con un Empopasto, el perímetro de servicios.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, presidente, como ya iniciamos pues este periodo de sesiones ordinarias y hay un tema muy preocupante en la comunidad de Genoy, Mapachico y todas sus veredas, que tiene que ver con el tema de viviendas construidas sin licencia de construcción, ¿por qué razón? Porque pues hace 21 años no había tanta población, hoy la población ha aumentado, entonces como las curadurías y todos los que tienen que ver en licencias ambientales no daban permiso por estar en una zona de riesgo, las personas para garantizar su derecho a la vivienda digna construyeron sus viviendas humildemente, hoy con tristeza normas urbanísticas ha dicho de que, ha mencionado de que esas viviendas se van a demoler y se va a cobrar una multa, pues en este problema de zona de desastre nos metió el gobierno en su momento y no podemos, pienso yo que desde el consejo de pasto abandonar el clamor de estas



comunidades, entonces han pedido de que el 17 de octubre en el programa el consejo escucha la comunidad, escuchemos a todas las personas afectadas e invitemos a normas urbanísticas, puede ser a planeación para que nos den una respuesta y buscar desde este recinto una solución que no afecte a estas personas, gracias presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias presidente, doctor, usted tiene toda la razón, uno de los puntos que hay que abordar en el plan de ordenamiento territorial es los asentamientos humanos consolidados, hoy tenemos ya establece la 382, igualmente el decreto reglamenta 1077 que hay que hacer un reconocimiento, el estado no le interesa demoler, faltó control por parte del estado, hoy hay que buscar la forma como hacemos ese reconocimiento y no únicamente los asentamientos humanos, estamos hablando de los 19 corregimientos que tiene esta dificultad, uno más que otros, ese es un tema que hay que abordarlo dentro del plan de ordenamiento territorial, posiblemente se pueda generar detrimento patrimonial, si bien es cierto, ellos no construyeron con licencia, ya están contruidos, ya tienen los derechos adquiridos, pero lo peor de todo es que el tema predial tampoco están pagando, tenemos un caso aquí en el municipio de Pasto que creo que lo conocemos varios, donde están construidas aproximadamente 130 casas y de pago de impuesto predial apenas pagan 720 mil pesos entre todos, así que me sumo a ese tema, ya lo había abordado aquí con los asentamientos humanos, pedirle a quien formuló el POT que si tienen el inventario real de cuántas casas en el municipio de Pasto han construido, sobre todo en la zona rural, para mirar cómo se puede hacer este proyecto de reconocimiento de asentamiento humano, vengo adelantando algo, se puede hacer por decreto directamente por la administración municipal y así lo establece la 382 y el decreto reglamentar el 1077.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Yo quería tratar un tema que creo que el día de ayer nos preocupó a todos, que es el tema de las lluvias, el tema de mantenimiento de los ríos es un importante tema que debemos tener urgente aquí en el consejo, yo estoy solicitando al enviar al secretario una citación para el día martes 6 de octubre, con unas preguntas puntuales del mantenimiento dirigido únicamente a la Secretaría de Gestión Ambiental a Empopasto y a Gestión del Riesgo, para que quien se quiera sumar a esa invitación pues también lo podamos hacer.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias señor presidente, bueno lástima que se fue al alcalde, pero qué bueno que en próximos días cuando estemos aprobando el presupuesto para la vigencia 2027, observaremos que el 87.42% será para inversión y solo ya cerca del 13% para gestión de funcionamiento, eso es muy buena anuncio que ha hecho el alcalde y qué bien en el proceso de eficiencia fiscal ocupa el municipio a nivel departamental el tercer puesto, como lo manifestó el señor alcalde, y entre los primeros a nivel nacional, eso está demostrando el buen trabajo que está haciendo nuestro alcalde, yo sí defiendiendo esta administración, yo no voté por el doctor Nicolás Toro, pero estoy reconociendo su trabajo serio que viene adelantando, en su trabajo, en su gestión que viene realizando como alcalde del municipio de Pasto, lástima que se retiró, pero yo sí tengo que decirles, señores concejales, que también el anuncio que hizo del POT, qué bueno que hizo, porque se va a socializar ya en el mes de noviembre, para después pasar a Corponariño, y posteriormente, en el próximo año, estemos aprobando esa corporación, el ajuste que se va a hacer al POT, gracias, señor presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Una pequeña moción, aclarando que el tema de funcionamiento no es el 13, es el 10.5, nosotros con el servicio de la deuda, llega el 13 y queda el 87 para inversión.





Siendo las 08:00 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día viernes 02 de octubre 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

